



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 83 - 2025

### RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DE UN PRODUCTO OBSERVADO POR RESULTADO CRÍTICO DE CONTROL DE CALIDAD

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. La Digemid, como una de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, toma muestras de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan en el país a fin de verificar su calidad a través del control analítico, asimismo evalúa los resultados no conformes de productos adquiridos por organismos del Estado.
2. Como resultado de estas acciones se ha identificado que un lote de un producto cuyo resultado del control de calidad ha sido considerado crítico.
3. En cumplimiento de sus funciones, la Digemid dispuso oportunamente el retiro y destrucción de todas las unidades pertenecientes al lote observado del siguiente producto:

NOMBRE DEL PRODUCTO	N° DE LOTE	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA	RESULTADOS ANALÍTICOS
ARGAN OIL CREMA FACIAL DIA Y NOCHE, Marca: BACC, caja x 01 pote x 60 g.	202210X	NSOC86076-18CO	JIEDONG XUEMEI COSMETIC CO., LTD.	CHINA	DROGUERÍA SOLANA COMERCIAL S.A.C.	No conforme para el ensayo de Límite microbiano.

Existiendo la posibilidad de que algún producto del lote observado permanezca aún en el mercado nacional, la Digemid realiza la presente comunicación a fin de evitar su uso y salvaguardar la salud de la población.

Para mayor información sobre resultados de Control de Calidad verificar en el Observatorio de Calidad (Ver: <http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/obscalidad/webform2>)

Lima, 01 de agosto de 2025